



DGH1555-2026SS258

Soacha, 1 de enero de 2026

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS254."

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Salud radicada el 1 de enero de 2026

YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: JULIAN TORRES TORRES – DGH



Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

WhatsApp: 317 636 23 27
PBX: (601) 730 55 00 Ext. 141 - 123
Dirección: Calle 13 #7-30, piso 4



CO-FR-002 V2

CO-SC-2000821

| | | | | | | | |
|-----------|------------|---------------------|---|---|-----|-------------|---------------|
| 2026SS144 | 22/12/2025 | SECRETARIA DE SALUD | <p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SALUD EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS144</p> <p>1. Apoyar el fortalecimiento técnico de los integrantes de salud pública en términos de las acciones de VSP de acuerdo a sus competencias, responsabilidades y funciones, mediante el desarrollo de actividades de capacitación y actualización en el campo de la salud pública, considerando los aspectos de seguridad de la información y la regulación LGPD.</p> <p>2. Capacitar a los integrantes de salud pública en los aspectos de seguridad de la información y el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales.</p> <p>3. Asesorar y brindar asistencia técnica en el desarrollo de actividades de salud pública, considerando los aspectos de seguridad de la información y la regulación LGPD.</p> <p>4. Realizar la implementación de medidas de seguridad de la información, control de acceso y cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales.</p> | EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE | SGP | PROFESIONAL | \$ 22.400.000 |
| 2026SS045 | 22/12/2025 | SECRETARIA DE SALUD | <p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA SIVIGILA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS045</p> <p>1. Realizar asistencia técnica integral en conjunto con el equipo de epidemiología de las UPGO y la programación de eventos a los establecimientos laborales e instituciones del departamento, considerando el apoyo y el manejo del aplicativo SIVIGILA a las UPGO y UJ que lo requieren.</p> <p>2. Realizar el fortalecimiento y capacitación frente al manejo del aplicativo SIVIGILA a las UPGO y UJ que lo requieren.</p> <p>3. Realizar la consolidación de Archivos Planes de SIVIGILA y realizar el envío oportuno de información al Departamento, además de verificar calidad del dato y consistencia de los registros reportados frente a las fichas de notificación entregadas por las UPGO al municipio de Soacha.</p> <p>4. Diligenciar los formatos de notificación y oportuno semanalmente para garantizar la notificación obligatoria de Eventos de Interés en Salud Pública al Departamento, con forma anexa de las UPGO y sus centros.</p> <p>5. Realizar la verificación y validación de los datos de los reportes a las UPGO, según lo requiera el evento, para el posterior sustrato en el aplicativo SIVIGILA.</p> <p>6. Realizar los ajustes al SIVIGILA de los eventos de interés en Salud Pública con el apoyo técnico del epidemiólogo y el personal de salud pública de las UPGO y UJ que lo requieren.</p> | EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE | SGP | TECNICO | \$ 11.124.000 |
| 2026SS140 | 22/12/2025 | SECRETARIA DE SALUD | <p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGÍA SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMANDO REGIONAL DE LA SALUD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS140</p> <p>1. Realizar el seguimiento y atención de casos de salud mental y ego, procurando el contacto con familia según demanda e intervención del líder de salud mental.</p> <p>2. Participar en las reuniones de la dirección de salud pública y territorio de la zona y mesas de trabajo convocadas con las unidades de atención, según la asignación del líder de salud mental.</p> <p>3. Realizar el seguimiento y atención de casos de salud mental y ego, procurando el contacto con familia según demanda e intervención del líder de salud mental.</p> <p>4. Realizar el seguimiento y atención de casos de salud mental y ego, procurando el contacto con familia según demanda e intervención del líder de salud mental.</p> <p>5. Realizar el seguimiento y atención de casos de salud mental y ego, procurando el contacto con familia según demanda e intervención del líder de salud mental.</p> <p>6. Realizar el seguimiento y atención de casos de salud mental y ego, procurando el contacto con familia según demanda e intervención del líder de salud mental.</p> <p>7. Realizar los ajustes al SIVIGILA de los eventos de interés en Salud Pública con el apoyo técnico del epidemiólogo y el personal de salud pública de las UPGO y UJ que lo requieren.</p> | EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE | SGP | PROFESIONAL | \$ 14.656.000 |
| 2026SS247 | 22/12/2025 | SECRETARIA DE SALUD | <p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL ENTORNO DE SALUD LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS247</p> <p>1. Realizar asistencia técnica en 10 (10) instituciones Educativas Públicas y privadas de Soacha para fortalecer la cultura del autocuidado y la prevención de los riesgos.</p> <p>2. Capacitar a la comunidad de sectores económicos a nivel comunal, secundario, terciario en la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>3. Participar en reuniones convocadas por la dirección de salud pública y Alcaldía incluida COVE y COVECOM.</p> <p>4. Apoyar la actualización del diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) a nivel territorial, teniendo en cuenta la actividad económica de cada zona, con el fin de elaborar un informe detallado por comuna.</p> <p>5. Realizar investigación de campo de los accidentes laborales catalogados (graves) según la notificación inmediata que realice las Entidades administrativas de Plan de Beneficio de Salud (Etapas) así como la vigilancia a la notificación de eventos en la salud laboral en Sistema de Vigilancia en la Salud Laboral (SVISAL) en accidentes e enfermedades.</p> | EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE | SGP | TECNICO | \$ 10.176.000 |
| 2026SS348 | 22/12/2025 | SECRETARIA DE SALUD | <p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL ENTORNO DE SALUD LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS348</p> <p>1. Realizar asistencia técnica en 10 (10) instituciones Educativas Públicas y privadas de Soacha para fortalecer la cultura del autocuidado y la prevención de los riesgos.</p> <p>2. Capacitar a la comunidad de sectores económicos a nivel comunal, secundario, terciario en la cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>3. Participar en reuniones convocadas por la dirección de salud pública y Alcaldía incluida COVE y COVECOM.</p> <p>4. Apoyar la actualización del diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) a nivel territorial, teniendo en cuenta la actividad económica de cada zona, con el fin de elaborar un informe detallado por comuna.</p> <p>5. Realizar investigación de campo de los accidentes laborales catalogados (graves) según la notificación inmediata que realice las Entidades administrativas de Plan de Beneficio de Salud (Etapas) así como la vigilancia a la notificación de eventos en la salud laboral en Sistema de Vigilancia en la Salud Laboral (SVISAL) en accidentes e enfermedades.</p> | EJE DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ECOSISTEMA INTELIGENTE | SGP | TECNICO | \$ 10.176.000 |

Quedamos atentos a su amable colaboración. Cordialmente,

NUBIA ANGÉLICA LUGO

Secretaria de Salud

Secretaría de Salud | Alcaldía Municipal de Soacha

Calle 13 No. 1-03 Barrio San Marcos Soacha - Cundinamarca

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co> | Facebook: Alcaldía de Soacha



Nubia Angelica Lugo

Secretaria de Salud

Despacho

Secretaria Salud

(601) 4897363 ext. 106

nubia.lugo@alcaldiasoacha.gov.co

Calle 13 No. 7 - 30 Soacha- Cundinamarca
 Línea de atención al usuario (601) 7305500
www.alcaldiasoacha.gov.co

La Alcaldía Municipal de Soacha está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada de nuestra entidad que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener en cuenta los parámetros de confidencialidad e integridad de la información contenida en el mensaje. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados y contenidos en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Municipal en el marco de la ley 1581 de 2012. ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Directiva Presidencial No 04 de abril 03 de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública" Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| CONSECUTIVO NO PLANTA INDIVIDUALIZADO | FECHA DE SOLICITUD | ORDENADOR DEL GASTO | OBJETO CONTRACTUAL (PAA) | ACTIVIDADES CONTRACTUALES | MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA | FUENTE DE FINANCIACION | PERFIL A CONTRATAR | VALOR PRESUPUESTADO | MESES | HONORARIOS | DIRECCION |
|---------------------------------------|--------------------|---------------------|--|--|---|------------------------|--------------------|---------------------|-------|--------------|---------------|
| 2026SS258 | 12/22/2025 | SECRETARIA DE SALUD | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN LA LINEA ESTRATEGICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA - SS254 | <p>ACTIVIDADES CONTRACTUALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con su respectiva verificación de rotulado, etiquetas de rotulado nutricional y frontal, dando cumplimiento a la programación establecida por la línea estratégica de salud ambiental. 2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios de pescado y/o comercialización de productos de la pesca o plazas de mercado y/o central de abastos con su respectiva verificación de rotulado, etiquetas de rotulado nutricional y frontal, dando cumplimiento a la programación establecida por la línea estratégica de salud ambiental. 3. Realizar visitas de inspección y vigilancia a vehículos transportadores de carnes, productos cárnicos y derivados cárnicos comestibles, con su respectiva verificación de rotulado, etiquetas de rotulado nutricional y frontal, dando cumplimiento a la programación establecida por la línea estratégica de salud ambiental. 4. Realizar capacitaciones en buenas prácticas de manufactura en inocuidad y calidad de alimentos, dando cumplimiento a la programación concertada por la línea estratégica de salud ambiental. 5. Consolidar la información relacionada con la inscripción y solicitud de autorización sanitaria de los establecimientos de expendio y almacenamiento de carne y productos cárnicos comestibles, verificando el estado y vigencia de dichas autorizaciones conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública y dando cumplimiento a la programación concertada por la línea estratégica de Salud Ambiental. 6. Consolidar los resultados de los operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con las respectivas actividades de verificación de publicidad de alimentos y bebidas alcohólicas, búsquedas de alertas sanitarias, dando cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de salud ambiental. 7. Articular acciones en el marco del consejo territorial de salud ambiental (COTSA), referente a la línea estratégica de inocuidad y calidad de los alimentos. 8. Apoyar las acciones operativas en el marco de las jornadas de salud convocadas por la Secretaría de Salud. 9. Consolidar la información relacionada con las visitas mensuales programadas y ejecutadas, así como aquellas que requieren seguimiento a las medidas sanitarias aplicadas, garantizando la actualización y veracidad de los datos registrados en los formatos oficiales de la línea estratégica de inocuidad y calidad de los alimentos, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública y en cumplimiento de la programación concertada por la línea estratégica de Salud Ambiental. | EJE: DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ECOSISTEMA INTELIGENTE | Y SGP | PROFESIONAL | \$ 15.656.000 | 4 | \$ 3.914.000 | SALUD PUBLICA |